

CORRECCIÓN RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000507331
OBJETO: SERVICIO DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN EN JUICIO DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN EN PROCEDIMIENTOS ANTE LA JURISDICCIÓN SOCIAL (EXP: 00072/ISE/2024/SC)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 80.000,00 €
IMPORTE IVA: 16.800,00 €
VALOR ESTIMADO: 96.000,00 €

Advertido error material en los datos de identificación del expediente, se procede a corregir los mismos.

Donde dice:

Vista Resolución de Inicio emitida por la Dirección General de fecha 7 de agosto de 2024 del expediente CONTR 2024 0000647430 SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE UN EDIFICIO MODULAR PREFABRICADO CON DESTINO AL 04001497 IES MEDITERRÁNEO (00114/ISE/2024/SC), promovido conforme a lo establecido en el artículo 159 apartados 1 a 5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), e informado por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 8 de agosto de 2024 (PL-488/24), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

Debe decir:

Vista Resolución de Inicio emitida por la Dirección General de fecha 7 de agosto de 2024 del expediente CONTR 2024 0000507331 SERVICIO DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN EN JUICIO DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN EN PROCEDIMIENTOS ANTE LA JURISDICCIÓN SOCIAL (EXP: 00072/ISE/2024/SC) promovido conforme a lo establecido en el artículo 159 apartados 1 a 5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), e informado por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 8 de agosto de 2024 (PL-488/24), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable.

La designación de los miembros de la Mesa permanece invariable.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	05/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF8DZXV7Y838PQZXGXBEDANUFS	PÁG. 1/1	